

Santiago Maldonado: La persecución y la muerte

RAÚL KOLLMANN :: 22/10/2017

La autopsia comienza a mostrar qué ocurrió. El cuadro que pinta el primer peritaje completa el de los testimonios: balazos, una fuga desesperada

Los gendarmes enfrentan como mínimo la sospecha de abandonar una persona que se ahogaba porque no sabía nadar, lo que equivale a un homicidio. La alternativa puede ser peor

Los primeros datos que arroja la autopsia del cuerpo de Santiago Maldonado, cruzados con los elementos ya contenidos en la investigación, empiezan a completar la escena de la persecución emprendida por la Gendarmería que terminó en su muerte. El cuadro es de una fuga dramática, en la que sonaban los disparos, algo que se prueba claramente en las filmaciones, se verifica con los cartuchos recogidos en el lugar y en la grabación en la que uno de los gendarmes reconoce “les dimos corchazos para que tengan”.

Precisiones de Lleral

La represión ilegal –el juez sólo había autorizado a despejar la ruta– con los efectivos corriendo cuesta abajo, terminó en la orilla del río, cerca de donde finalmente se encontró el cadáver. La autopsia establece que el cuerpo no tiene lesiones, pero no puede determinar si hubo forcejeos o si Santiago fue empujado hacia el río.

Está claro que el artesano de ninguna manera se hubiera metido en el cauce por voluntad propia, ya que no sabía nadar y le tenía miedo al agua. La persecución terminó con el joven sumergido y en ese punto aparece otro elemento que seguramente jugó en su contra: Santiago llevaba encima muchísima ropa que al mojarse produjo un peso muy difícil de soportar; tres pullóveres, tres pantalones, una campera, borceguíes, dos pares de medias. En la autopsia se lo pesó vestido, 83 kilos, y desnudo, 52. Una masa enorme de 31 kilos adicionales.

La autopsia no pudo fijar hasta ahora la cantidad de días que el cuerpo estuvo en el agua. A primera vista, los forenses sostuvieron que parecía un cuerpo que tenía sólo siete días, pero que no se podía descartar que estuviera allí desde el primer momento porque ese río por las noches baja hasta a doce grados bajo cero. Todo esto se determinará en el laboratorio y en el microscopio, sobre todo estudiando los microorganismos e insectos. Pero aun si estuvo desde el principio en ese lugar, el mapa demuestra (ver mapa) que es donde intervinieron los gendarmes y donde persiguieron al joven.

Secuencia

Como lo reveló el periodista Horacio Verbitsky, el número 2 del Ministerio de Seguridad Pablo Noceti, viajó al sur especialmente para arengar a las fuerzas de seguridad contra los mapuches. La reunión fue en Bariloche el 31 de julio, el día anterior a la desaparición de Maldonado. En ese encuentro, los ministros de Seguridad, la procuradora de Río Negro y

los jefes policiales de Río Negro y Chubut escucharon asombrados la exposición feroz de Noceti, quien insistió en que debía actuarse sin orden judicial y utilizando la figura de la flagrancia. Según los presentes, Noceti estaba fuera de sí. En un encuentro posterior, el juez Guido Otranto le advirtió a Noceti que la figura de flagrancia se podía usar para despejar la ruta pero no para perseguir a la comunidad mapuche dentro de la Pu Lof.

Los funcionarios y las fuerzas policiales provinciales se desmarcaron del desequilibrio de Noceti al punto que desde entonces no participaron de ningún operativo ni aparecieron interviniendo en nada. Pero la Gendarmería sí dispuso un operativo con toda la impronta del funcionario llegado de Buenos Aires: cien efectivos, muchos vehículos, cascos, postas de goma, para sólo ocho integrantes de la comunidad mapuche, entre ellos Santiago. Las imágenes muestran una desproporción total, alimentada por el mensaje de que los mapuches eran terroristas vinculados a Al Qaida y financiados desde Londres, reverdeciendo el viejo mito nacionalista de que a la Argentina le quieren arrebatar la Patagonia. Hubo una cantidad insólita de afirmaciones que terminaron demolidas por la realidad: en sucesivos allanamientos no le encontraron a la comunidad mapuche ni un arma ni un explosivo ni elemento bélico de ningún tipo.

Dudas

La autopsia macroscópica (falta la microscópica) no pudo -ni podía- establecer de forma definitiva la causa de la muerte. El trabajo fue encabezado y dirigido por Roberto Cohen del Cuerpo Médico Forense (CMF) y los comentarios fueron unánimemente elogiosos sobre la seriedad y el nivel de consulta con los 56 especialistas presentes. Se trató de la autopsia número 3087 del CMF durante 2017, lo que demuestra la experiencia del equipo, tan cuestionado en el caso Nisman. A priori, el cuerpo no tiene vestigios de una agresión de terceros: no hay cuchilladas, lesiones por arma de fuego o golpes. Tiene unas pocas lesiones provenientes de peces y dos mordeduras pequeñas de un hurón o zorro. No se perciben lesiones en las manos ni en los puños que indiquen que se haya defendido de alguien.

En paralelo, los autopsiantes percibieron que “la médula estaba líquida”, es decir que una cavidad cerrada como es la médula tenía agua. Lo mismo pasó con distintos órganos. Cuando una persona cae al agua, estando viva, obviamente trata de respirar. El líquido entonces invade todo e incluso pasa a la sangre. En la autopsia, por ejemplo, se extrajo sangre del corazón para hacer el estudio porque el concepto, en palabras sencillas, es que se respiró agua. Por estos primeros descubrimientos es que está la apreciación, a primera vista, de que Santiago murió por submersión, es decir ahogado. Y un poco más en el terreno criminalístico, los forenses se llevaron la impresión de que jugó un papel importante la cantidad de ropa que llevaba y que, mojada, actuó como un verdadero plomo dentro del agua. Santiago tenía:

- . Una remera puesta al revés, con las letras hacia adentro
- . Un pullover de lana
- . Un pullover de fibra
- . Un polar
- . Una campera
- . Tres pantalones, incluyendo uno de nieve y uno con tela polar

- . Una bufanda
- . Dos pares de medias
- . Borceguíes
- . En el bolsillo izquierdo tenía un bastón extensible.

En la autopsia se lo pesó primero vestido. Dio 83 kilos. Luego se le sacó la ropa. Pesó 52. O sea que la ropa (ayer seguía mojada) sumó nada menos que 31 kilos, algo muy difícil de soportar en el agua. Pero a eso hay que agregar que Santiago no sabía nadar y que tenía una especie de trauma con el agua desde chico. La confirmación de la causa de muerte se hará después de los estudios que harán los anatomopatólogos que analizarán el agua en los distintos órganos.

La otra duda se centra en cuánto tiempo estuvo el cuerpo en el agua, básicamente si se lo plantó hace unos pocos días. En esa cuestión intervendrán los profesionales de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA y la Universidad de La Plata. En la UBA, los biólogos analizarán los microorganismos presentes en los distintos órganos. Verán si se corresponden con las muestras tomadas en el río Chubut y estudiarán el tiempo que llevan en el cuerpo. En La Plata trabajarán los entomólogos, que son los que estudian los insectos. También ellos calcularán el tiempo que tienen los pequeños insectos en el cuerpo.

Plantado

La estimación del tiempo en el agua está directamente relacionada con la idea de que el cuerpo fue plantado allí. Sobre el tema se hicieron especulaciones de todo tipo, algunas siniestras. Por ejemplo, que hubo un testimonio mapuche reconociendo que el cuerpo estaba ahí y que ese testigo le avisó al juez Gustavo Lleral. El magistrado ya lo desmintió y el relato de los ocho binomios de instructor y perro que estuvieron en la búsqueda de Santiago indica que arrancaron un kilómetro arriba de donde se encontró el cuerpo y nadie les indicó nada.

Lleral aclaró en varias oportunidades que la decisión de volver a rastrear se tomó el viernes el 13 de octubre, tras tomarle declaración al jefe de la Prefectura. El oficial le insistió, como antes lo había hecho con Otranto, en que era necesario rastrillar otra vez el río porque con una vez -el 18 de septiembre fue en la única ocasión que se hizo en esa zona- no era suficiente. En verdad Otranto nunca estuvo convencido de que Maldonado estuviera el 1 de agosto en la Pu Lof.

Siempre dijo que no había evidencia plena, que los mapuches engañaban, que podría estar en Chile y otras teorías semejantes. Con esa visión de las cosas, el rastrillaje fue poco consistente y sin la intensidad necesaria. El otro elemento que se introdujo en la situación es que el Equipo Argentino de Antropología Forense sugirió que se hiciera con perros más especializados.

De todas maneras, el factor de mayor importancia fue la crecida del río, producto de los deshielos y de las lluvias. Los especialistas del sur habían advertido desde el principio que un cuerpo caído al agua podía quedar sujetado por las ramas y sólo se movería con la crecida. Los estudios anatomopatológicos, y los adicionales en la UBA y en La Plata darán un panorama del tiempo en que estuvo el cuerpo en el agua. Se basarán en sus estudios y en los datos sobre temperaturas y condiciones del río Chubut. Esos profesionales dirán si es más probables que el cuerpo fuera puesto allí pocos días atrás o haya estado desde el

principio, al menos desde el punto de vista científico. Por ahora, nada es decisivo.

Mapa

Como se ve en el mapa satelital realizado en la justicia de Esquel, los gendarmes persiguieron a los mapuches y a Santiago hacia abajo, a muy pocos metros de donde se encontró el cuerpo. No es verdad que había 300 metros de distancia. Las frases que surgen de los celulares de los uniformados “les dimos corchazos para que tengan”; “tengo uno, tengo uno”, “hay uno flotando, tres nadando” son evidencias de la persecución y el hostigamiento.

Por supuesto que existe la hipótesis del forcejeo y la caída al agua de Santiago, que de ninguna manera se hubiese metido en el río por voluntad propia. Por alguno de los audios de los gendarmes hay sospechas de que los uniformados vieron al joven en el río y no hicieron nada. Esa hipótesis llevaría a una acusación de abandono de persona, casi equivalente al homicidio. No en vano hubo todo un proceso de ocultamiento: la filmación del operativo fue cortada, las camionetas lavadas, se verifican irregularidades en los libros de guardia, el alférez Emmanuel Echazú y otro compañero tardaron doce horas en volver a su base

El lunes entre las 10 y las 12, los forenses oficiales y los de parte deberán concurrir a la morgue para firmar las conclusiones iniciales. Habrá que ver si allí hay discrepancias. Y luego se irán presentando los estudios complementarios para confirmar causa de la muerte, su posible data y el tiempo que estuvo el cuerpo en el agua. Es posible que los dos últimos temas terminen con discrepancias.

Los datos que están fuera de la discusión son que la muerte de Santiago se produjo en el marco del operativo ilegal de la Gendarmería, con los efectivos hostigando a los mapuches, no en la ruta sino dentro de su territorio. La instrucción del Ministerio de Seguridad no fue actuar preservando la vida y la integridad física como prioridad sino “combatir contra el terrorismo”, que en verdad no eran sino siete mapuches y Santiago, totalmente desarmados.

El mapa satelital realizado por la Justicia de Esquel, mostrando ubicaciones.
Página 12

<https://www.lahaine.org/mundo.php/santiago-maldonado-la-persecucion-y>